

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S.A. "CONDRALARSA", CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes diez de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Agustín Freire Icaza y Orillas del Río Daule, los accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S.A. "CONDRALARSA."** señora Karina Caminer Lavareda de Ojeda, propietaria de setecientos catorce acciones y el Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, propietario de diecinueve mil doscientos ochenta y seis acciones, que representa la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES**, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-** Preside la sesión su titular el Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María José Ponce Rendón.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaría forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que la Secretaría cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presentara el Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, en calidad de Presidente y subrogante del Gerente General, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2014. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el Presidente encargado de subrogar al Gerente General manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del informe, por lo que el informe fue aprobado con los votos conformes del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El Informe del Presidente subrogante de la Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo No. 1.- De inmediato se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, señor C.P.A. Javier Boero, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo No. 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2014, el que consta suscrito por el Contador y por el Presidente subrogante del Gerente General de la Sociedad, señores C.P.A. Angel Merchán San Martín e Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, respectivamente, solicitando a la Junta que se promuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su rectificación, con la debida abstención del Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del Balance General. Por lo expuesto el balance pasó a conocimiento de la accionista, quien

lo aprobó, agregando el documento considerado como Anexo No. 3.- Para tratar el Cuarto Punto del Orden Día, el Presidente subrogante del Gerente General presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que arrojó la cantidad U.S. \$ 7.613,17 de pérdidas. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2014.- Habéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las once horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario.-

f) Leda. Karina Caminer de Ojeda. F) Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los que me remito en caso necesario.



Sra. MARIA JOSE PONCE RENDON
Secretaría Ad-Hoc